

Cerrado proceso de movilidad de conducción de 16 de junio de 2011

A lo largo de esta mañana ha tenido lugar la reunión acordada la semana pasada entre la Dirección de la Empresa y el Comité General de Empresa, para tratar el proceso de movilidad en conducción.

Una vez analizadas las reclamaciones y renunciadas a los listados provisionales, se ha acordado publicar el listado definitivo del proceso de movilidad geográfica de conducción, así como el listado definitivo de las plazas adjudicadas a los Maquinistas de Entrada con residencia transitoria. En cuanto a estos procesos, cabe señalar lo siguiente:

- Una vez publicadas las resoluciones definitivas no existe posibilidad de renuncia a la plaza asignada.
- Los movimientos se efectuarán desde diciembre de 2011 hasta el día 31 de diciembre de 2012, para poder realizar las habilitaciones necesarias en las distintas residencias afectadas.
- Antes del 31 de diciembre de 2011, se iniciarán los movimientos con 35 trabajadores de la residencia de Barcelona-Sants hacia las residencias de Madrid-Fuencarral y Madrid-Puerta de Atocha, para relevar a los 35 trabajadores que de manera voluntaria prestaban servicio en la línea del Aeropuerto Terminal T4, según lo acordado en el acta de fecha 14 de junio de 2011.

Por lo que respecta al informe presentado al Comité General de Empresa sobre la creación del servicio de cercanías de Girona, la Dirección de Empresa nos ha entregado un borrador de convocatoria de movilidad geográfica para el personal de conducción, para solicitar las residencias de la provincia de Girona sobre las que se vaya a realizar el nuevo servicio de cercanías, de dicho núcleo.

En relación a la convocatoria de MMII-Jefe de Maquinistas nivel B, la Dirección de Empresa hará llegar a los miembros del Comité General de Empresa una relación de las plazas existentes relativas a dicha convocatoria, para analizar conjuntamente la resolución de la misma. Por nuestra parte, seguimos insistiendo en la consolidación en dicho grupo profesional de todos los aprobados.

Se pueden consultar toda la documentación en la web restringida de SEMAF, en el apartado Renfe Operadora / Comunicaciones / Documentos 2011.